

## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
468	/23

Montevideo, 22 de agosto de 2023.

**VISTO:** el Proyecto denominado "Exchange between Uruguayan and German universities to foster green hydrogen teaching and researching" presentado a DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico por parte de la colaboradora Martina Lejtreger Pérez.

**RESULTANDO:** I) que dicho proyecto ha sido aprobado y se ha obtenido la correspondiente financiación conforme se informa a la Universidad Tecnológica (UTEC) desde DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico.

II) que el proyecto recibirá un apoyo desde DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico por € 23.870,00 (Euros veintitrés mil ochocientos setenta).

**CONSIDERANDO: I)** que el destino de los fondos recibidos está alineado a los objetivos de la Universidad Tecnológica (UTEC);

**II)** que la solicitud fue revisada por la Dirección de Investigación y Desarrollo y la Asesoría Legal;

**ATENTO:** a lo establecido en el literal c) del artículo 30 y el literal h) del artículo 3 de la Ley 19.043 (Ley de creación de UTEC) y a lo dispuesto en la Resolución del Consejo Directivo Central Nro. 72/2020 de fecha 18 de febrero de 2020;

## EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

- 1°. Aceptar las contribuciones de hasta € 23.870,00 (Euros veintitrés mil ochocientos setenta), provenientes de DAAD Servicio Alemán de Intercambio Académico para financiar el Proyecto "Exchange between Uruguayan and German universities to foster green hydrogen teaching and researching";
- 2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

DocuSigned by:

—3616680A4368455.

Andrés D. Gil

Consejero

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

B12B3FE1158A46B

**Graciela Do Mato** 

Consejera

Universidad Tecnológica

DocuSigned by:

5D779240B0CB4EE...

Rodolfo Silveira

Consejero

Universidad Tecnológica